



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 01811 DE 2012

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 18 de febrero de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009, el Acuerdo No.004 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral N° 0022 de 2012, se convocó a los Egresados para que elijan a su representante ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No.004 de 2006, artículo 24°, autoriza al señor Rector para designar los jurados de votación.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes personas para que actúen como jurados en las elecciones programadas para el 18 de febrero de 2012, así:

PUESTO 1 – Sede San Antonio -Mesa N° 1 - Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
VOTAN LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE:

- ▲ LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA.
- ▲ LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ▲ LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL.
- ▲ LICENCIATURA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.
- ▲ LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
- ▲ LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA.
- ▲ LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

JURADOS

PRINCIPALES

1. Nydia Carmen Carrillo
Escuela Ciencias Agrícolas
2. Miryam Teresa Sánchez Dulcey
IIOC
3. Edilberto Velandia
Administración de Empresas
Código 146002799 V semestre

SUPLENTE

1. Mónica Rodríguez Rodríguez
Ciencias Humanas y de la Educación
2. Claudio Javier Criollo Ramírez
Oficina de Planeación
3. Manuel Fernando Prieto Mesa
Educación Física y Deportes,148101629



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

0181

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2012

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 18 de febrero de 2012

Página 2 de 5

PUESTO 1 – Sede San Antonio -Mesa N° 2 - Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

VOTAN LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE:

- ▲ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
- ▲ ECONOMÍA.
- ▲ TECNÓLOGO EN MERCADEO AGROPECUARIO.
- ▲ PROFESIONAL EN MERCADEO AGROPECUARIO.
- ▲ PROFESIONAL EN MERCADEO.
- ▲ CONTADURÍA PÚBLICA.

JURADOS

PRINCIPALES

1. Julio César Moreno
Laboratorio de Suelos
2. Elsa Edilma Páez Castro
Oficina de Planeación
3. María Alejandra Hernández
Economía X semestre 147001624

SUPLENTE

1. Mario Alfonso González Gómez
Medicina Veterinaria
2. Martha Lucía Bonelo Trujillo
Admisiones, Registro y Control Académico
3. Yalitsa Cisneros
Economía X semestre 147001515

PUESTO 1 – Sede San Antonio -Mesa N° 3 - Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

VOTAN LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE:

- ▲ ENFERMERÍA.
- ▲ TECNÓLOGO EN ENFERMERÍA.
- ▲ TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA
- ▲

JURADOS

PRINCIPALES

1. Delia Rincón Ariza
Producción Agropecuaria
2. Gloria Inés Herrera Sarmiento
Vicerrectoría Académica
3. Deisy Rojas
Economía X semestre, 147001559

SUPLENTE

1. Leonor A. Dolores Tapia Ospino
Facultad Ciencias de la Salud
2. Rubiela Roldan Romero
Oficina de Acreditación
3. Juan Sebastián Aguirre Ibarra
Economía X semestre, 147001601



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 018.11 DE 2012

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 18 de febrero de 2012

Página 3 de 5

PUESTO 1 – Sede San Antonio -Mesa N° 4 - Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

VOTAN LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE:

- ▲ INGENIERÍA ELECTRÓNICA.
- ▲ INGENIERÍA DE SISTEMAS.

JURADOS

PRINCIPALES

1. Carlos Hernando Colmenares Parra
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
2. Jhoan Alexander Novoa Mosquera
División de Presupuesto
3. Óscar Mendoza
Lic. Educación Física y Deportes, 148101624, X semestre

SUPLENTES

1. Omaira Elizabeth González Giraldo
Ciencias Humanas y de la Educación
2. Carmelita Ramírez Camacho
Admisiones, Registro y Control Académico
3. Dubens Guevara
Ingeniería Agronómica, 111002311 V SEMESTRE

PUESTO 1 – Sede San Antonio -Mesa N° 5 - Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

VOTAN LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE:

- ▲ INGENIERÍA AGRONÓMICA.
- ▲ TECNÓLOGO AGROPECUARIO.

JURADOS

PRINCIPALES

1. Omar Yesid Beltrán Gutiérrez
Ciencias Básicas e Ingeniería
2. Clara Inés Cortés Barbosa
Rectoría
3. Wilmar Quiroga
Ingeniería Agronómica
Código 111002231 IV semestre

SUPLENTES

1. Lida Cruz Jerónimo Arango
Ciencias Humanas y de la Educación
2. Nubia González Céspedes
Vicerrectoría de Recursos Universitario
3. Sergio Martínez
Ingeniería Agroindustrial
Código 117002524 IV semestre



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

0181 DE 2012

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 18 de febrero de 2012

Página 4 de 5

PUESTO 1 – Sede San Antonio -Mesa N° 6 - Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
VOTAN LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE:
▲ MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

JURADOS

PRINCIPALES

1. Charles Robin Arosa Carrera
Ciencias Económicas
2. Marha Nancy Pinzón Rodríguez
Tesorería
3. Jorge Elías Galindo
Administración de Empresas, 146002110 VIII semestre

SUPLENTE

1. Ivón Amparo Londoño Agudelo
Asuntos Docentes
2. Manuel Javier Fierro Patiño
Proyección Social
3. Myriam Yaneth Porras Fierro
Administración de Empresas, 146002060 IX semestre

PUESTO 1 – Sede San Antonio -Mesa N° 7 - Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

VOTAN LOS EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE:

- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN ACUICULTURA-AGUAS CONTINENTALES.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN SALUD FAMILIAR.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TROPICAL SOSTENIBLE.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS.
- ▲ ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.
- ▲ ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE.
- ▲ MAESTRÍA EN ACUICULTURA.

JURADOS

PRINCIPALES

1. Martha Lucía Vargas Bacci
Asuntos Docentes
2. Pedro Alonso Palacios Rubiano
Biblioteca
3. Leydy J. Gómez Gómez
Contaduría Pública, 142002011, IX semestre

SUPLENTE

1. Maricely Vega Huertas
IIOC
2. Dexci Mesa Vásquez
Tesorería
3. Erika L. García Leiva
Regencia en Farmacia, 136002710 II semestre



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

0181 DE 2012

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 18 de febrero de 2012

Página 5 de 5

JURADOS EMERGENTES

1. Laurentino Matta González
2. Marietha Herrera Castañeda
3. Oscar Alonso Ojeda Pinto
4. Claudia Patricia Guevara Villalobos
5. Francelina Parra Sanmiguel
6. Sebastian Ricardo Martínez López
7. Yudy Constanza Artunduaga Alba
8. Francly Becerra Murcia
9. Angela Sofía Chaparro Prieto
10. Zulma Espinosa Bermúdez

PARÁGRAFO PRIMERO: La función del jurado de votación es de forzosa aceptación; las personas que sin justa causa no concurren a desempeñar las funciones de jurados de votación o las abandonen se harán acreedores a las sanciones disciplinarias del caso (Parágrafo Dos, Art. 24 del Acuerdo Superior No.004 de 2006).

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los jurados con el número 1 serán los presidentes de la respectiva mesa.

ARTÍCULO 3º: Son funciones del jurado de votación, las siguientes (**Artículo 25, Acuerdo Superior No.004 -2006**)

1. Instalar la mesa de votación.
2. Permanecer en la mesa de votación durante toda la jornada electoral.
3. Comprobar la identificación del elector, verificar los listados de personas hábiles para votar y anotar los datos respectivos en el registro de votantes.
4. Entregar las tarjetas electorales y controlar su depósito en la urna.
5. Efectuar el escrutinio de la mesa. Proceder al recuento de votos, cuando así lo soliciten los testigos electorales, los candidatos o su representante.
6. Firmar las actas de escrutinio y demás documentos electorales.
7. Entregar los sobres electorales al delegado del Consejo Electoral Universitario.

ARTICULO 4º.- Disponer que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio 06 FEB 2012

ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector


Revisor: Hernando Parra Cuberos
M. León